

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en mes, seis reales.—En el resto de España, tres reales.—En el extranjero, seis reales.—En el extranjero, seis reales.—En el extranjero, seis reales.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

CARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas 2.º ancho de una columna en 1.º 60 pías; en 2.º 20; en 3.º 10; en 4.º 5.—Al ancho de dos en 1.º 100; en 2.º 50; en 3.º 25; en 4.º 10.—Al ancho de tres en 1.º 250; en 2.º 125; en 3.º 50; en 4.º 25.—Al ancho de cuatro en 1.º 500; en 2.º 250; en 3.º 150; en 4.º 75.—Al ancho de cinco en 1.º 1.000; en 2.º 500; en 3.º 300; en 4.º 150.—Al ancho de seis en 1.º 1.500; en 2.º 750; en 3.º 450; en 4.º 225.—Al ancho de siete en 1.º 2.000; en 2.º 1.000; en 3.º 600; en 4.º 300.—Al ancho de ocho en 1.º 2.500; en 2.º 1.250; en 3.º 750; en 4.º 375.—Al ancho de nueve en 1.º 3.000; en 2.º 1.500; en 3.º 900; en 4.º 450.—Al ancho de diez en 1.º 3.500; en 2.º 1.750; en 3.º 1.050; en 4.º 525.—Al ancho de once en 1.º 4.000; en 2.º 2.000; en 3.º 1.200; en 4.º 600.—Al ancho de doce en 1.º 4.500; en 2.º 2.250; en 3.º 1.350; en 4.º 675.—Al ancho de trece en 1.º 5.000; en 2.º 2.500; en 3.º 1.500; en 4.º 750.—Al ancho de catorce en 1.º 5.500; en 2.º 2.750; en 3.º 1.650; en 4.º 825.—Al ancho de quince en 1.º 6.000; en 2.º 3.000; en 3.º 1.800; en 4.º 900.—Al ancho de dieciséis en 1.º 6.500; en 2.º 3.250; en 3.º 1.950; en 4.º 975.—Al ancho de diecisiete en 1.º 7.000; en 2.º 3.500; en 3.º 2.100; en 4.º 1.050.—Al ancho de dieciocho en 1.º 7.500; en 2.º 3.750; en 3.º 2.250; en 4.º 1.125.—Al ancho de dieinueve en 1.º 8.000; en 2.º 4.000; en 3.º 2.400; en 4.º 1.200.—Al ancho de veinte en 1.º 8.500; en 2.º 4.250; en 3.º 2.550; en 4.º 1.275.—Al ancho de veintiuno en 1.º 9.000; en 2.º 4.500; en 3.º 2.700; en 4.º 1.350.—Al ancho de veintidós en 1.º 9.500; en 2.º 4.750; en 3.º 2.850; en 4.º 1.425.—Al ancho de veintitrés en 1.º 10.000; en 2.º 5.000; en 3.º 3.000; en 4.º 1.500.—Al ancho de veinticuatro en 1.º 10.500; en 2.º 5.250; en 3.º 3.150; en 4.º 1.575.—Al ancho de veinticinco en 1.º 11.000; en 2.º 5.500; en 3.º 3.300; en 4.º 1.650.—Al ancho de veintiseis en 1.º 11.500; en 2.º 5.750; en 3.º 3.450; en 4.º 1.725.—Al ancho de veintisiete en 1.º 12.000; en 2.º 6.000; en 3.º 3.600; en 4.º 1.800.—Al ancho de veintiocho en 1.º 12.500; en 2.º 6.250; en 3.º 3.750; en 4.º 1.875.—Al ancho de veintinueve en 1.º 13.000; en 2.º 6.500; en 3.º 3.900; en 4.º 1.950.—Al ancho de treinta en 1.º 13.500; en 2.º 6.750; en 3.º 4.050; en 4.º 2.025.—Al ancho de treinta y uno en 1.º 14.000; en 2.º 7.000; en 3.º 4.200; en 4.º 2.100.—Al ancho de treinta y dos en 1.º 14.500; en 2.º 7.250; en 3.º 4.350; en 4.º 2.175.—Al ancho de treinta y tres en 1.º 15.000; en 2.º 7.500; en 3.º 4.500; en 4.º 2.250.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.º 15.500; en 2.º 7.750; en 3.º 4.650; en 4.º 2.325.—Al ancho de treinta y cinco en 1.º 16.000; en 2.º 8.000; en 3.º 4.800; en 4.º 2.400.—Al ancho de treinta y seis en 1.º 16.500; en 2.º 8.250; en 3.º 4.950; en 4.º 2.475.—Al ancho de treinta y siete en 1.º 17.000; en 2.º 8.500; en 3.º 5.100; en 4.º 2.550.—Al ancho de treinta y ocho en 1.º 17.500; en 2.º 8.750; en 3.º 5.250; en 4.º 2.625.—Al ancho de treinta y nueve en 1.º 18.000; en 2.º 9.000; en 3.º 5.400; en 4.º 2.700.—Al ancho de cuarenta en 1.º 18.500; en 2.º 9.250; en 3.º 5.550; en 4.º 2.775.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.º 19.000; en 2.º 9.500; en 3.º 5.700; en 4.º 2.850.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.º 19.500; en 2.º 9.750; en 3.º 5.850; en 4.º 2.925.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.º 20.000; en 2.º 10.000; en 3.º 6.000; en 4.º 3.000.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.º 20.500; en 2.º 10.250; en 3.º 6.150; en 4.º 3.075.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.º 21.000; en 2.º 10.500; en 3.º 6.300; en 4.º 3.150.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.º 21.500; en 2.º 10.750; en 3.º 6.450; en 4.º 3.225.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.º 22.000; en 2.º 11.000; en 3.º 6.600; en 4.º 3.300.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.º 22.500; en 2.º 11.250; en 3.º 6.750; en 4.º 3.375.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.º 23.000; en 2.º 11.500; en 3.º 6.900; en 4.º 3.450.—Al ancho de cincuenta en 1.º 23.500; en 2.º 11.750; en 3.º 7.050; en 4.º 3.525.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.º 24.000; en 2.º 12.000; en 3.º 7.200; en 4.º 3.600.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.º 24.500; en 2.º 12.250; en 3.º 7.350; en 4.º 3.675.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.º 25.000; en 2.º 12.500; en 3.º 7.500; en 4.º 3.750.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.º 25.500; en 2.º 12.750; en 3.º 7.650; en 4.º 3.825.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.º 26.000; en 2.º 13.000; en 3.º 7.800; en 4.º 3.900.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.º 26.500; en 2.º 13.250; en 3.º 7.950; en 4.º 3.975.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.º 27.000; en 2.º 13.500; en 3.º 8.100; en 4.º 4.050.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.º 27.500; en 2.º 13.750; en 3.º 8.250; en 4.º 4.125.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.º 28.000; en 2.º 14.000; en 3.º 8.400; en 4.º 4.200.—Al ancho de sesenta en 1.º 28.500; en 2.º 14.250; en 3.º 8.550; en 4.º 4.275.—Al ancho de sesenta y uno en 1.º 29.000; en 2.º 14.500; en 3.º 8.700; en 4.º 4.350.—Al ancho de sesenta y dos en 1.º 29.500; en 2.º 14.750; en 3.º 8.850; en 4.º 4.425.—Al ancho de sesenta y tres en 1.º 30.000; en 2.º 15.000; en 3.º 9.000; en 4.º 4.500.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.º 30.500; en 2.º 15.250; en 3.º 9.150; en 4.º 4.575.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.º 31.000; en 2.º 15.500; en 3.º 9.300; en 4.º 4.650.—Al ancho de sesenta y seis en 1.º 31.500; en 2.º 15.750; en 3.º 9.450; en 4.º 4.725.—Al ancho de sesenta y siete en 1.º 32.000; en 2.º 16.000; en 3.º 9.600; en 4.º 4.800.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.º 32.500; en 2.º 16.250; en 3.º 9.750; en 4.º 4.875.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.º 33.000; en 2.º 16.500; en 3.º 9.900; en 4.º 4.950.—Al ancho de setenta en 1.º 33.500; en 2.º 16.750; en 3.º 10.050; en 4.º 5.025.—Al ancho de setenta y uno en 1.º 34.000; en 2.º 17.000; en 3.º 10.200; en 4.º 5.100.—Al ancho de setenta y dos en 1.º 34.500; en 2.º 17.250; en 3.º 10.350; en 4.º 5.175.—Al ancho de setenta y tres en 1.º 35.000; en 2.º 17.500; en 3.º 10.500; en 4.º 5.250.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.º 35.500; en 2.º 17.750; en 3.º 10.650; en 4.º 5.325.—Al ancho de setenta y cinco en 1.º 36.000; en 2.º 18.000; en 3.º 10.800; en 4.º 5.400.—Al ancho de setenta y seis en 1.º 36.500; en 2.º 18.250; en 3.º 10.950; en 4.º 5.475.—Al ancho de setenta y siete en 1.º 37.000; en 2.º 18.500; en 3.º 11.100; en 4.º 5.550.—Al ancho de setenta y ocho en 1.º 37.500; en 2.º 18.750; en 3.º 11.250; en 4.º 5.625.—Al ancho de setenta y nueve en 1.º 38.000; en 2.º 19.000; en 3.º 11.400; en 4.º 5.700.—Al ancho de ochenta en 1.º 38.500; en 2.º 19.250; en 3.º 11.550; en 4.º 5.775.—Al ancho de ochenta y uno en 1.º 39.000; en 2.º 19.500; en 3.º 11.700; en 4.º 5.850.—Al ancho de ochenta y dos en 1.º 39.500; en 2.º 19.750; en 3.º 11.850; en 4.º 5.925.—Al ancho de ochenta y tres en 1.º 40.000; en 2.º 20.000; en 3.º 12.000; en 4.º 6.000.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.º 40.500; en 2.º 20.250; en 3.º 12.150; en 4.º 6.075.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.º 41.000; en 2.º 20.500; en 3.º 12.300; en 4.º 6.150.—Al ancho de ochenta y seis en 1.º 41.500; en 2.º 20.750; en 3.º 12.450; en 4.º 6.225.—Al ancho de ochenta y siete en 1.º 42.000; en 2.º 21.000; en 3.º 12.600; en 4.º 6.300.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.º 42.500; en 2.º 21.250; en 3.º 12.750; en 4.º 6.375.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.º 43.000; en 2.º 21.500; en 3.º 12.900; en 4.º 6.450.—Al ancho de noventa en 1.º 43.500; en 2.º 21.750; en 3.º 13.050; en 4.º 6.525.—Al ancho de noventa y uno en 1.º 44.000; en 2.º 22.000; en 3.º 13.200; en 4.º 6.600.—Al ancho de noventa y dos en 1.º 44.500; en 2.º 22.250; en 3.º 13.350; en 4.º 6.675.—Al ancho de noventa y tres en 1.º 45.000; en 2.º 22.500; en 3.º 13.500; en 4.º 6.750.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.º 45.500; en 2.º 22.750; en 3.º 13.650; en 4.º 6.825.—Al ancho de noventa y cinco en 1.º 46.000; en 2.º 23.000; en 3.º 13.800; en 4.º 6.900.—Al ancho de noventa y seis en 1.º 46.500; en 2.º 23.250; en 3.º 13.950; en 4.º 6.975.—Al ancho de noventa y siete en 1.º 47.000; en 2.º 23.500; en 3.º 14.100; en 4.º 7.050.—Al ancho de noventa y ocho en 1.º 47.500; en 2.º 23.750; en 3.º 14.250; en 4.º 7.125.—Al ancho de noventa y nueve en 1.º 48.000; en 2.º 24.000; en 3.º 14.400; en 4.º 7.200.—Al ancho de cien en 1.º 48.500; en 2.º 24.250; en 3.º 14.550; en 4.º 7.275.—Al ancho de cien y uno en 1.º 49.000; en 2.º 24.500; en 3.º 14.700; en 4.º 7.350.—Al ancho de cien y dos en 1.º 49.500; en 2.º 24.750; en 3.º 14.850; en 4.º 7.425.—Al ancho de cien y tres en 1.º 50.000; en 2.º 25.000; en 3.º 15.000; en 4.º 7.500.—Al ancho de cien y cuatro en 1.º 50.500; en 2.º 25.250; en 3.º 15.150; en 4.º 7.575.—Al ancho de cien y cinco en 1.º 51.000; en 2.º 25.500; en 3.º 15.300; en 4.º 7.650.—Al ancho de cien y seis en 1.º 51.500; en 2.º 25.750; en 3.º 15.450; en 4.º 7.725.—Al ancho de cien y siete en 1.º 52.000; en 2.º 26.000; en 3.º 15.600; en 4.º 7.800.—Al ancho de cien y ocho en 1.º 52.500; en 2.º 26.250; en 3.º 15.750; en 4.º 7.875.—Al ancho de cien y nueve en 1.º 53.000; en 2.º 26.500; en 3.º 15.900; en 4.º 7.950.—Al ancho de cien y diez en 1.º 53.500; en 2.º 26.750; en 3.º 16.050; en 4.º 8.025.—Al ancho de cien y once en 1.º 54.000; en 2.º 27.000; en 3.º 16.200; en 4.º 8.100.—Al ancho de cien y doce en 1.º 54.500; en 2.º 27.250; en 3.º 16.350; en 4.º 8.175.—Al ancho de cien y trece en 1.º 55.000; en 2.º 27.500; en 3.º 16.500; en 4.º 8.250.—Al ancho de cien y catorce en 1.º 55.500; en 2.º 27.750; en 3.º 16.650; en 4.º 8.325.—Al ancho de cien y quince en 1.º 56.000; en 2.º 28.000; en 3.º 16.800; en 4.º 8.400.—Al ancho de cien y dieciséis en 1.º 56.500; en 2.º 28.250; en 3.º 16.950; en 4.º 8.475.—Al ancho de cien y diecisiete en 1.º 57.000; en 2.º 28.500; en 3.º 17.100; en 4.º 8.550.—Al ancho de cien y dieciocho en 1.º 57.500; en 2.º 28.750; en 3.º 17.250; en 4.º 8.625.—Al ancho de cien y diecinueve en 1.º 58.000; en 2.º 29.000; en 3.º 17.400; en 4.º 8.700.—Al ancho de cien y veinte en 1.º 58.500; en 2.º 29.250; en 3.º 17.550; en 4.º 8.775.—Al ancho de cien y veintiuno en 1.º 59.000; en 2.º 29.500; en 3.º 17.700; en 4.º 8.850.—Al ancho de cien y veintidós en 1.º 59.500; en 2.º 29.750; en 3.º 17.850; en 4.º 8.925.—Al ancho de cien y veintitrés en 1.º 60.000; en 2.º 30.000; en 3.º 18.000; en 4.º 9.000.—Al ancho de cien y veinticuatro en 1.º 60.500; en 2.º 30.250; en 3.º 18.150; en 4.º 9.075.—Al ancho de cien y veinticinco en 1.º 61.000; en 2.º 30.500; en 3.º 18.300; en 4.º 9.150.—Al ancho de cien y veintiseis en 1.º 61.500; en 2.º 30.750; en 3.º 18.450; en 4.º 9.225.—Al ancho de cien y veintisiete en 1.º 62.000; en 2.º 31.000; en 3.º 18.600; en 4.º 9.300.—Al ancho de cien y veintiocho en 1.º 62.500; en 2.º 31.250; en 3.º 18.750; en 4.º 9.375.—Al ancho de cien y veintinueve en 1.º 63.000; en 2.º 31.500; en 3.º 18.900; en 4.º 9.450.—Al ancho de cien y treinta en 1.º 63.500; en 2.º 31.750; en 3.º 19.050; en 4.º 9.525.—Al ancho de cien y treinta y uno en 1.º 64.000; en 2.º 32.000; en 3.º 19.200; en 4.º 9.600.—Al ancho de cien y treinta y dos en 1.º 64.500; en 2.º 32.250; en 3.º 19.350; en 4.º 9.675.—Al ancho de cien y treinta y tres en 1.º 65.000; en 2.º 32.500; en 3.º 19.500; en 4.º 9.750.—Al ancho de cien y treinta y cuatro en 1.º 65.500; en 2.º 32.750; en 3.º 19.650; en 4.º 9.825.—Al ancho de cien y treinta y cinco en 1.º 66.000; en 2.º 33.000; en 3.º 19.800; en 4.º 9.900.—Al ancho de cien y treinta y seis en 1.º 66.500; en 2.º 33.250; en 3.º 19.950; en 4.º 9.975.—Al ancho de cien y treinta y siete en 1.º 67.000; en 2.º 33.500; en 3.º 20.100; en 4.º 10.050.—Al ancho de cien y treinta y ocho en 1.º 67.500; en 2.º 33.750; en 3.º 20.250; en 4.º 10.125.—Al ancho de cien y treinta y nueve en 1.º 68.000; en 2.º 34.000; en 3.º 20.400; en 4.º 10.200.—Al ancho de cien y cuarenta en 1.º 68.500; en 2.º 34.250; en 3.º 20.550; en 4.º 10.275.—Al ancho de cien y cuarenta y uno en 1.º 69.000; en 2.º 34.500; en 3.º 20.700; en 4.º 10.350.—Al ancho de cien y cuarenta y dos en 1.º 69.500; en 2.º 34.750; en 3.º 20.850; en 4.º 10.425.—Al ancho de cien y cuarenta y tres en 1.º 70.000; en 2.º 35.000; en 3.º 21.000; en 4.º 10.500.—Al ancho de cien y cuarenta y cuatro en 1.º 70.500; en 2.º 35.250; en 3.º 21.150; en 4.º 10.575.—Al ancho de cien y cuarenta y cinco en 1.º 71.000; en 2.º 35.500; en 3.º 21.300; en 4.º 10.650.—Al ancho de cien y cuarenta y seis en 1.º 71.500; en 2.º 35.750; en 3.º 21.450; en 4.º 10.725.—Al ancho de cien y cuarenta y siete en 1.º 72.000; en 2.º 36.000; en 3.º 21.600; en 4.º 10.800.—Al ancho de cien y cuarenta y ocho en 1.º 72.500; en 2.º 36.250; en 3.º 21.750; en 4.º 10.875.—Al ancho de cien y cuarenta y nueve en 1.º 73.000; en 2.º 36.500; en 3.º 21.900; en 4.º 10.950.—Al ancho de cien y cincuenta en 1.º 73.500; en 2.º 36.750; en 3.º 22.050; en 4.º 11.025.—Al ancho de cien y cincuenta y uno en 1.º 74.000; en 2.º 37.000; en 3.º 22.200; en 4.º 11.100.—Al ancho de cien y cincuenta y dos en 1.º 74.500; en 2.º 37.250; en 3.º 22.350; en 4.º 11.175.—Al ancho de cien y cincuenta y tres en 1.º 75.000; en 2.º 37.500; en 3.º 22.500; en 4.º 11.250.—Al ancho de cien y cincuenta y cuatro en 1.º 75.500; en 2.º 37.750; en 3.º 22.650; en 4.º 11.325.—Al ancho de cien y cincuenta y cinco en 1.º 76.000; en 2.º 38.000; en 3.º 22.800; en 4.º 11.400.—Al ancho de cien y cincuenta y seis en 1.º 76.500; en 2.º 38.250; en 3.º 22.950; en 4.º 11.475.—Al ancho de cien y cincuenta y siete en 1.º 77.000; en 2.º 38.500; en 3.º 23.100; en 4.º 11.550.—Al ancho de cien y cincuenta y ocho en 1.º 77.500; en 2.º 38.750; en 3.º 23.250; en 4.º 11.625.—Al ancho de cien y cincuenta y nueve en 1.º 78.000; en 2.º 39.000; en 3.º 23.400; en 4.º 11.700.—Al ancho de cien y sesenta en 1.º 78.500; en 2.º 39.250; en 3.º 23.550; en 4.º 11.775.—Al ancho de cien y sesenta y uno en 1.º 79.000; en 2.º 39.500; en 3.º 23.700; en 4.º 11.850.—Al ancho de cien y sesenta y dos en 1.º 79.500; en 2.º 39.750; en 3.º 23.850; en 4.º 11.925.—Al ancho de cien y sesenta y tres en 1.º 80.000; en 2.º 40.000; en 3.º 24.000; en 4.º 12.000.—Al ancho de cien y sesenta y cuatro en 1.º 80.500; en 2.º 40.250; en 3.º 24.150; en 4.º 12.075.—Al ancho de cien y sesenta y cinco en 1.º 81.000; en 2.º 40.500; en 3.º 24.300; en 4.º 12.150.—Al ancho de cien y sesenta y seis en 1.º 81.500; en 2.º 40.750; en 3.º 24.450; en 4.º 12.225.—Al ancho de cien y sesenta y siete en 1.º 82.000; en 2.º 41.000; en 3.º 24.600; en 4.º 12.300.—Al ancho de cien y sesenta y ocho en 1.º 82.500; en 2.º 41.250; en 3.º 24.750; en 4.º 12.375.—Al ancho de cien y sesenta y nueve en 1.º 83.000; en 2.º 41.500; en 3.º 24.900; en 4.º 12.450.—Al ancho de cien y setenta en 1.º 83.500; en 2.º 41.750; en 3.º 25.050; en 4.º 12.525.—Al ancho de cien y setenta y uno en 1.º 84.000; en 2.º 42.000; en 3.º 25.200; en 4.º 12.600.—Al ancho de cien y setenta y dos en 1.º 84.500; en 2.º 42.250; en 3.º 25.350; en 4.º 12.675.—Al ancho de cien y setenta y tres en 1.º 85.000; en 2.º 42.500; en 3.º 25.500; en 4.º 12.750.—Al ancho de cien y setenta y cuatro en 1.º 85.500; en 2.º 42.750; en 3.º 25.650; en 4.º 12.825.—Al ancho de cien y setenta y cinco en 1.º 86.000; en 2.º 43.000; en 3.º 25.800; en 4.º 12.900.—Al ancho de cien y setenta y seis en 1.º 86.500; en 2.º 43.250; en 3.º 25.950; en 4.º 12.975.—Al ancho de cien y setenta y siete en 1.º 87.000; en 2.º 43.500; en 3.º 26.100; en 4.º 13.050.—Al ancho de cien y setenta y ocho en 1.º 87.500; en 2.º 43.750; en 3.º 26.250; en 4.º 13.125.—Al ancho de cien y setenta y nueve en 1.º 88.000; en 2.º 44.000; en 3.º 26.400; en 4.º 13.200.—Al ancho de cien y ochenta en 1.º 88.500; en 2.º 44.250; en 3.º 26.550; en 4.º 13.275.—Al ancho de cien y ochenta y uno en 1.º 89.000; en 2.º 44.500; en 3.º 26.700; en 4.º 13.350.—Al ancho de cien y ochenta y dos en 1.º 89.500; en 2.º 44.750; en 3.º 26.850; en 4.º 13.425.—Al ancho de cien y ochenta y tres en 1.º 90.000; en 2.º 45.000; en 3.º 27.000; en 4.º 13.500.—Al ancho de cien y ochenta y cuatro en 1.º 90.500; en 2.º 45.250; en 3.º 27.150; en 4.º 13.575.—Al ancho de cien y ochenta y cinco en 1.º 91.000; en 2.º 45.500; en 3.º 27.300; en 4.º 13.650.—Al ancho de cien y ochenta y seis en 1.º 91.500; en 2.º 45.750; en 3.º 27.450; en 4.º 13.725.—Al ancho de cien y ochenta y siete en 1.º 92.000; en 2.º 46.000; en 3.º 27.600; en 4.º 13.800.—Al ancho de cien y ochenta y ocho en 1.º 92.500; en 2.º 46.250; en 3.º 27.750; en 4.º 13.875.—Al ancho de cien y ochenta y nueve en 1.º 93.000; en 2.º 46.500; en 3.º 27.900; en 4.º 13.950.—Al ancho de cien y noventa en 1.º 93.500; en 2.º 46.750; en 3.º 28.050; en 4.º 14.025.—Al ancho de cien y noventa y uno en 1.º 94.000; en 2.º 47.000; en 3.º 28.200; en 4.º 14.100.—Al ancho de cien y noventa y dos en 1.º 94.500; en 2.º 47.250; en 3.º 28.350; en 4.º 14.175.—Al ancho de cien y noventa y tres en 1.º 95.000; en 2.º 47.500; en 3.º 28.500; en 4.º 14.250.—Al ancho de cien y noventa y cuatro en 1.º 95.500; en 2.º 47.750; en 3.º 28.650; en 4.º 14.325.—Al ancho de cien y noventa y cinco en 1.º 96.000; en 2.º 48.000; en 3.º 28.800; en 4.º 14.400.—Al ancho de cien y noventa y seis en 1.º 96.500; en 2.º 48.250; en 3.º 28.950; en 4.º 14.475.—Al ancho de cien y noventa y siete en 1.º 97.000; en 2.º 48.500; en 3.º 29.100; en 4.º 14.550.—Al ancho de cien y noventa y ocho en 1.º 97.500; en 2.º 48.750; en 3.º 29.250; en 4.º 14.625.—Al ancho de cien y noventa y nueve en 1.º 98.000; en 2.º 49.000; en 3.º 29.400; en 4.º 14.700.—Al ancho de cien y cien en 1.º 98.500; en 2.º 49.250; en 3.º 29.550; en 4.º 14.775.—Al ancho de cien y cien y uno en 1.º 99.000; en 2.º 49.500; en 3.º 29.700; en 4.º 14.850.—Al ancho de cien y cien y dos en 1.º 99.500; en 2.º 49.750; en 3.º 29.850; en 4.º 14.925.—Al ancho de cien y cien y tres en 1.º 100.000; en 2.º 50.000; en 3.º 30.000; en 4.º 15.000.—Al ancho de cien y cien y cuatro en 1.º 100.500; en 2.º 50.250; en 3.º 30.150; en 4.º 15.075.—Al ancho de cien y cien y cinco en 1.º 101.000; en 2.º 50.500; en 3.º 30.300; en 4.º 15.150.—Al ancho de cien y cien y seis en 1.º 101.500; en 2.º 50.750; en 3.º 30.450; en 4.º 15.225.—Al ancho de cien y cien y siete en 1.º 102.000; en 2.º 51.000; en 3.º 30.600; en 4.º 15.300.—Al ancho de cien y cien y ocho en 1.º 102.500; en 2.º 51.250; en 3.º 30.750; en 4.º 15.375.—Al ancho de cien y cien y nueve en 1.º 103.000; en 2.º 51.500; en 3.º 30.900; en 4.º 15.450.—Al ancho de cien y cien y diez en 1.º 103.500; en 2.º 51.750; en 3

Ecos de la vida

Con motivo de su primera guardia ayer obsequió espléndidamente a sus compañeros y jefes, el pundoneros y distinguido oficial de Lusiama, don Fernando Enriquez de Luna.

En el salón de Estandartes del cuartel de San Jerónimo se reunieron a las diez de la mañana, el joven oficial, su distinguido padre, su tío el señor conde de Miravalle, el canónigo D. Juan Arias, el juez militar de la plaza, comandante Alcantara, el secretario capitán Uribe y el teniente coronel retirado D. Federico Sánchez y todos los jefes y oficiales de Lusiama.

Hacia la una de la tarde duró la animación en el cuartel sirviéndose un exquisito lunch consistente en emparedados, dulces, pastas, vinos, licores y habanos.

Felicitemos al distinguido oficial y le deseamos muchos éxitos en su carrera.

Ha obtenido el grado de doctor el distinguido médico de la Beneficencia municipal nuestro querido amigo don Juan Odriz G. rias.

Recibimos enhorabuena.

En los ejercicios de oposición al premio de ingreso en el Bachillerato han obtenido la nota de sobresaliente con cinco méritos de honor los niños Leonardo Pastor Zurita, Leonardo Prieto Castro, Manuel Márquez Guglielmi, Ramón Muñoz Casares y José Azahón García alumnos todos del Colegio de Sagrado Corazón de Jesús.

También ha obtenido el título de Bachiller por oposición el inteligente y estudioso alumno del mismo Colegio José Cantero Roldán.

Recibamos enhorabuena tan afortunados jóvenes.

Han regresado de sus posesiones de Santa Cruz del Comercio el afortunado estudiante de esta Facultad de Medicina D. José Horcajadas Arias y su bellísima hermana Antonia.

Ha venido de Capileira el abogado don Antonio Pérez Estévez.

Procedente de Jón, está en Granada el profesor de aquella Escuela Normal D. Pedro Fernández.

Después de haber aprobado el primer curso de Derecho en esta Universidad, regresó a Mancha Real el oficial de Correos don Fernando Arboledas.

Ha sido destinado al regimiento infantería de Alcantara núm. 57, de guarnición en Barcelona, el bizarro primer teniente de Córdoba don Francisco Rodríguez Pons.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la bella señora doña Trinidad Rodríguez Tuset, esposa de don Antonio Navajas.

Ha regresado a Málaga el decano del Colegio de Abogados de aquella capital don Manuel Domínguez Fernández.

De dicha capital ha venido D. Emilio Gutiérrez Sixto.

Se encuentra en Granada el marqués del Bosch.

Fiestas en los pueblos

En Mocín

El programa para las fiestas de este año es con pequeñas variaciones el siguiente:

Día 4.—Festividad de San Francisco de Asís. Entrada de una magnífica banda de música que permanecerá en esta durante las fiestas y por la noche castillo de fuegos artificiales por afamado pirotécnico.

Día 5.—Solemne función religiosa con asistencia de la capilla musical de la S. I. M., y terminada ésta, la procesión solemne, de la venerada imagen del Santísimo Cristo del Paño.

Por la tarde inauguración de la feria real de ganados, que adquiere cada día una importancia más notable, conciertos y veada por la noche en la plaza pública.

Día 6.—Segundo día de feria. Por la mañana y tarde conciertos en los sitios públicos y veladas por la noche, verificándose animados bailes públicos y otros de la buena sociedad.

Día 7.—Tercero y último día de feria. En este día, como en los anteriores, por la tarde, a las cuatro y media, se verificará una carrera pedestre, adjudicándose al campeón un premio donado por el Ayuntamiento.

Durante las fiestas y feria funcionan ininidad de espectáculos de mucha atracción y sobre todo, según noticias, actuará una compañía de zarzuela bastante notable.

Si como es de esperar el tiempo ayuda, este año prometen ser brillantísimas las fiestas en este pueblo, siendo una verdadera lástima, que ya que el público se empeña en dar importancia a la feria de Mocín, no se hagan por quien debe reformas de mucha urgencia, se den facilidades y se eviten abusos intolerables que dan lugar a espectáculos bochornosos y a explotaciones injustas de los que aquí vienen a contribuir al realce de las fiestas y a dejarse mucho dinero.—El correspondiente.

Instrucción pública

Escuelas de adultos

Está a la firma del señor Ministro una Real orden disponiendo que todos los maestros de las escuelas nacionales de niños desempeñen clase nocturna para adultos, disfrutando por este servicio una gratificación igual a la cuarta parte del sueldo personal de cada uno, exceptuación hecha de los de Madrid y Barcelona con menos de 2.000 pesetas de sueldo, que tendrán 500 pesetas por adultos, y los de 3.000 pesetas en adelante, que sólo percibirán 750. Todo esto hasta que las Cortes autoricen nuevas consignaciones para que los de 3.000 y más pesetas puedan tener también la cuarta parte, como los demás.

Respetando los derechos adquiridos, aquellos maestros que hoy disfrutan gratificación superior a la cuarta parte de su sueldo, seguirán cobrándola.

No hay consignación para material, y nosotros esperamos que el señor director general, que tan amablemente ha procurado que sea atendido nuestro ruego respecto a los maestros de Barcelona y Madrid con menos de 2.000 pesetas y de aquellos otros que perciben mayor gratificación de la cuarta parte de su sueldo, respetando este derecho, vea la manera de que la cantidad para material que hoy corresponde a ca-

da pueblo sea repartida entre todas las clases de adultos, o que de alguna manera se arbitren recursos para su material de esta enseñanza.

Creemos que será bien acogida la Real orden que se nos anuncia, y por ello anticipamos nuestra felicitación a los señores Andrade y Bullón y al jefe de Contabilidad del Ministerio señor Acuña, que tanto ha facilitado esta solución, debida, en su origen, como todo el mundo sabe, a gestiones de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

Nombramiento

La Gaceta que ayer llegó a Granada publica una Real orden nombrando catedrático numerario de enfermedades de la infancia y su clínica, de la Facultad de Medicina de esta Universidad a don Diego Godoy y Rico.

Escuelas Normales

Se concede la de cargos entablada entre doña Aurelia Pérez Miñón y doña Leandra Fernández Aramburi, auxiliares de labores y economía doméstica de las Normales de Logroño y Navarra, respectivamente.

Idem de asignaturas solicitada por doña Antonia Gil Febres y doña María de los Desamparados Andreu, profesoras, respectivamente, de Física, Química e Historia Natural y de Matemáticas de la Normal de Maestras de Teruel.

Licencia

Se concede mes y medio de licencia treinta días con todo el sueldo y quince con medio, a doña Mercedes de Prieto Uruyen, profesora numeraria de la Normal de Maestras de Ciudad Real.

Autorizaciones

Se autoriza a don Higinio Gargallo y Campillo, profesor numerario de la sección de Letras de la Normal de Maestros de Jaén, para que continúe en el servicio activo de la enseñanza, no obstante haber cumplido setenta años de edad.

Accediendo a lo solicitado por doña Marcela André Pellet, se le autoriza para ejercer en España la profesión de maestra, siéndole de aplicación el artículo 36 de la Ley de Instrucción pública.

Derechos de exámenes

Se excluye de la distribución de derechos de examen al comisario regio de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

Se desestima reclamación formulada sobre liquidación de derechos de exámenes del año 1913 en la Escuela Normal de Alicante por los profesores especiales de la misma.

Derechos de exámenes conmutados

Se accede a lo solicitado por don Eugenio Rodríguez y Martínez, alumno de la Normal de Maestros de León, que pide ser examinado sin pago de nuevos derechos, en el curso próximo, de la Asignatura de Historia de Pedagogía, de la que no pudo examinarse por haber sido llamado a filas.

Escuelas Nacionales

Devolución de descuentos

Se le devuelve a D. Concepción Casas Pinto, de Lérida, 316,52 pesetas; y a doña Concepción Morcillo López, de Granada, 150,35.

Asuntos desestimados

Se desestima instancia de don Bernardino Valle Chínestra, profesor provisional de Música de la Normal de Maestros de Las Palmas, solicitando se le conceda, sin oposición, el nombramiento en propiedad de profesor especial de Música de la referida Escuela.

Idem instancias suscritas por varios padres de las alumnas del cuarto año de la carrera del Magisterio de la Normal de Maestras de Tarragona, en queja contra los procedimientos de enseñanza, seguidos por la profesora de Física y Química de aquel centro, D. Enriqueta Avadón Hévía.

Instituto de Anormales

Licencia

Se le concede a un mes con todo el sueldo, a D. Jacobo Orellana Garrido, profesor de la sección de Estudios generales de Sordomudos.

Permuta

La desea el maestro de Liendo (Santander), de 1.110 pesetas, con otro de capital de provincia o población importante. El pueblo de Liendo tiene 1.500 habitantes, hay playa, carretera de Santander a Bilbao, teléfono, luz eléctrica, buenas aguas y un clima envidiable. Las casas de los maestros forman parte de las escuelas, y continúan a ellos tienen una huerta. No hay consumos ni otros arbitrios, por satisfacer las cargas el Ayuntamiento con los intereses de una donación. Muchas y muy bien retribuidas lecciones a familias indianas. La permuta sólo obedece a intereses de familia.

Hace unos días se recibieron veinte mesas-pupitos nuevas. Se dan informes a quien convenga, enviando el franquico correspondiente.

Centro Artístico

El día 15 del presente mes darán comienzo en esta Sociedad las clases que a continuación se expresan: Francés, cuota mensual, 2 pesetas. Inglés, ídem, ídem, ídem. Perspectiva, ídem, ídem, ídem. Anatomía pictórica (grati). Estas clases serán exclusivamente para los señores socios.

Piano, armonía e instrumentos de cuerda y de aire; dichas clases serán gratuitas y podrán asistir a ellas los niños de ambos sexos que tengan más de ocho años y menos de veinte, aunque no sean familia, ni hijos de socios.

Las condiciones de ingreso para las clases de música son las siguientes: 1.º A los alumnos de violín y flauta, se les exigirá un examen de solfeo, siendo suficiente el conocimiento completo de la primera parte del método «Solfeo de los solfeos».

Para los alumnos de todos los demás instrumentos serán necesarias la primera y segunda partes del mismo método.

2.º La enseñanza será completamente gratuita, siendo únicamente necesario solicitar por escrito el ingreso al señor presidente de la sección de música.

3.º Las clases empezarán el 15 de Octubre dedicando los profesores los

primeros días a verificar los exámenes de solfeo.

4.º Desde el día 10 de Octubre podrán los señores solicitantes informarse en la Secretaría del Centro Artístico, de los días, horas, y demás detalles relativos a dichas clases.

Vuelco de una diligencia

Ayer, a las cuatro de la tarde, ocurrió un accidente en la carretera de Granada a Motril, a una de las diligencias que hacen el servicio a Orgiva, accidente que es raro que no se repita así a diario, dado el vergonzoso estado de la carretera y el abuso de los mayores, cargando excesivamente los vehículos.

A bajar ayer tarde dicho coche la cuesta del Suspiro del Moro, cogió uno de los insondables baches, volcando, produciéndose entre los viajeros la natural alarma.

Resultaron con heridas, una hija del propietario de Capileira D. José Carrasco, y un vecino de Torvizón llamado Nicolás.

El resto de los viajeros sufrieron contusiones.

Después de asistidos como se pudo y arreglado el coche, se reanudó el viaje, llegando a Granada a las ocho de la noche.

Nuestro activo correspondiente en Orgiva D. Ricardo Braojos, que venía en dicha diligencia, resultó ileso.

Título por oposición

Le serie no interrumpida de triunfos que ha conquistado durante su larga carrera el joven don José Puga Ruete, fue coronada el domingo último obteniendo el título de médico por oposición.

Cuanto se diga en elogio de la clara inteligencia y sólida aplicación del señor Puga, será un pálido reflejo de la realidad; baste consignar que en cuantas oposiciones tomó parte salió siempre victorioso.

Tememos ofender su proverbial modestia, pero no podemos sustraernos a consignar hoy que su brillante hoja de estudios es de aquellas que tanto honran a la gloriosa Facultad de Medicina de Granada. Y téngase en cuenta que nadie, a menos que comungue en las filas de los envidiosos, verá con enojo que rindamos tributo de admiración a quien por el camino honroso del trabajo asiduo escala al fin las escabrosas cimas del saber.

Restar elogios a quien sacrificó años en su energía y sus entusiasmos en aras de un título, que consigue a fin por propio esfuerzo, sería la mayor de las injusticias. Ningún alguien un caloroso ¡bravo! al diestro que en el circo triunfó con maestría ucos pasos de muerte? ¿No se aplaude con insistente entusiasmo a los buenos actores en cualquier espectáculo público? Pues no podemos en silencio a esos otros actores que con las divinas luces de la ciencia pueden proporcionar grandes beneficios a la humanidad, honrando con ello a su familia, a sus maestros y al pueblo que les vio nacer.

Nuestra cordial enhorabuena al novel doctor Puga y la más entusiasta felicitación a su padre y estimado colaborador de este diario, don Paulino Puga López.

Tráfico marítimo

Según datos facilitados por la Dirección del Instituto General y Estadístico, el movimiento de buques y pasajeros por mar entre los puertos de la Península y los del extranjero, durante el pasado mes de agosto, ha sido el siguiente:

Buques con bandera española sin pasajeros: entrada, 314; salida, 212. Ítem con bandera extranjera sin pasajeros: entrada, 227; salida, 213.

Buques de nacionalidad española con pasajeros: entrada, 106; salida, 86. Ítem de nacionalidad extranjera con pasajeros: entrada dos; salida, ninguno.

Total de pasajeros españoles: entrada, 5.180; salida, 2.621. Ítem de pasajeros extranjeros: entrada, 834; salida, 723.

Clasificados por nacionalidades los pasajeros que han entrado o salido de los puertos españoles durante el indicado mes, resulta el siguiente cómputo: procedentes de Francia: entrada, 48; ítem de Inglaterra: entrada, ocho; con relación a Italia: entrada, seis, y salida nueva; procedentes de Portugal, cuatro procedentes de Argelia, uno; con relación a Marruecos: entrada, 1.026, y salida, 554; colonias españolas, 21 por 3; Argentina, 272 por 784; Brasil, 182 por 71; Colombia, 13 por 30; Cuba, 1271 por 1.173; Estados Unidos, 259 por 359; Panamá 22 por 26; Puerto Rico, 39 por 18; Uruguay, 176 por 81; Venezuela, 26 por 12.

Matadero público

Ingresos Existencia en caja el día 1.º, pesetas 3.995,48; cobrado a tabajeros, 7.559,87; total, 11.495,35.

Pagos

Pagado a ganaderos, 6.175,94 pesetas; por consumos, 774,66; por arbitrio, 340,28; por acarreo, 22,50; existencia en caja para el día 2, 14.852,57; total, 11.495,35 pesetas.

Subastas

La celebrada ayer por pujas a la baja para la canalización del día 3, dió el siguiente resultado: Bienes.—5 a 2,28 pesetas kilo; 2,29 y 14 a 2,80; en el mercado, a 3,25. Novillos.—1 a 2,20; en el mercado, a 3.

Vacas.—2 a 2,00 pesetas kilo en el mercado, a 3. Borregos.—100 a 2,28 pesetas kilo; en el mercado, a 2,50.

Rastro.—Fue levantada la subasta por el excesivo precio propuesto por los marchantes en sus ofertas.

Expedición universitaria

Un numeroso grupo de alumnos de Terapéutica del pasado curso, marchó a visitar el sitio del Bañero de los que ya tienen estudiados, el de Ahama de Aragón, en la provincia de Zaragoza, dirigidos por el doctor Casado Torrelibanes, que a su vez es profesor auxiliar de la Facultad de Medicina en la de ser un prestigioso médico de niños.

Los expedicionarios, que han asistido en Madrid a la solemne sesión de apertura de la Universidad Central, presen-

ta por el señor ministro de Instrucción pública y por nuestro Carretero, han dirigido al catedrático de Terapéutica, quien esta vez no ha podido ir con ellos el siguiente telegrama:

«Doctor Velázquez de Castro.—Granada. Llegados felizmente. Muy atendidos. Le saludamos respetuosamente todos. —Doctor Casado.»

La corrida de la Prensa

Ayer a última hora, llegaron los seis preciosos ejemplares que el marqués de Sancho, envía para la corrida del viernes 5 de Octubre.

Son seis toros que acreditan la casta del escrupuloso ganadero.

Finos, bien armados, con la edad reglamentaria, constituyen una corrida muy bien presentada, y que seguramente gustará a la afición.

Mañana de dos a cuatro de la tarde, serán expuestos al público.

Continuó ayer la venta de localidades y entradas en la Asociación de la Prensa, La Prensa, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, acabándose en absoluto los palcos y quedando muy pocas de las demás localidades.

Contra la caza de pájaros

Útiles a la agricultura

El director general de Agricultura ha manifestado a los periodistas que el ministro de Fomento ha firmado una Real orden encomendando a los gobernadores civiles, para que a su vez lo hagan a la Guardia civil y demás personal a su servicio la adopción de medidas y penalidades, que se han de aplicar con todo rigor, a fin de evitar la persecución y diezmo de los pájaros útiles a los cultivos contra los cuales, según denuncias, se sigue en la actualidad una activa campaña, recurriendo a toda clase de procedimientos para su caza. El conde de Colomby no manifestó su decidido propósito de hacer cuanto de su parte dependa para proteger a tan valiosos auxiliares del agricultor en la lucha contra las plagas del campo.

Información oficial

Destituido Ha sido destituido por la Guardia civil, el guarda jurado Antonio Bueno Medina.

Una queja

El alcalde de Jun ha pedido al Gobernador, el envío de fuerzas de la Guardia civil, para evitar los desmanes de que madrugada cometen varios jóvenes.

Expuestos al público

En la Delegación de Hacienda ha quedado expuesto al público el reparto de la contribución rústica y urbana de Granada.

En la secretaría del Ayuntamiento de Guadix, ha quedado expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

En la de Armilla, el padrón de cédulas.

Obras perrudiciales

Don Pedro López ha solicitado del Gobernador, sean destruidas por judiciales, las obras que en el río G. e. i. está construyendo D. José Valenzuela en su cortijo llamado de Olmedo.

Pesas y medidas

A los diez días de publicarse en el Boletín Oficial el correspondiente anuncio, se verificará en Diezma la subasta de pesas y medidas.

Alumno aventajado

Después de brillantes exámenes, premiados con notas de sobresaliente, ha terminado los estudios del Magisterio en esta Escuela Normal, el aventajado alumno don Antonio Gálvez Carmona, al que enviamos nuestra efusiva felicitación por tal motivo.

Noticias mineras

Don Manuel Díez Escobas ha solicitado de 29 pertenencias de pino con el nombre de Araceli, en el término de Padul.

Noticias militares

Vacantes Se encuentran vacantes las plazas de Javero y sublavero de las prisiones militares de Madrid.

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Antonio García Polavieja, comandante de Caballería.—Interviniendo, D. Gonzalo Mezquín Robello, comandante de Caballería.—Hospital y provisiones, D. Gonzalo Zabaleta Gabán, capitán de Artillería.

Casos y cosas

En la Casa de Socorro, han sido curados: José González, de de diez y siete años de herida por de hierro en la mano izquierda; Rafael Fontana, de cuarenta y ocho, de herida contusa en el parpago izquierdo; Joaquín Gutiérrez R. b. e. de trece, de herida contusa en la cabeza; José Membrillo, de cuarenta y cinco de herida contusa en la frente.

Un accidente

En la vía pública sufrió y fué gravemente lesionado de histerismo la víctima de Sevilla Elvira Díaz, de diez y nueve años de edad.

Conducida a la Casa de Socorro, fué allí asistida.

Rateros

La policía detuvo ayer a los conocidos rateros Rafael Mercado Vera, Juan Raya Moreno (y) El Gordito y Fernando Martín Fajardo (y) El Talento.

Beodo

Los guardias de Seguridad Jiménez y Rodríguez detuvieron ayer a Manuel Perilliz Ruiz, que completamente borracho promovió un gran escándalo en la calle de Almirantes.

Atropellada por un automóvil

Muñe de Mirón Barrios, de 29 años fué atropellado ayer por un automóvil en la calle de la Cárcel esquina a la Gran Vía.

Varias personas condujeron a Matilde a la Casa de Socorro donde los fa-

cultivos de guardia le apreciaron varias contusiones y erosiones la pierna y brazo izquierdo.

La lesionada marchó a su domicilio calle de la Iglesia.

El conductor del vehículo no fué detenido.

Defenido

La policía detuvo anoche a Hilario del Cuerpo Gutiérrez, de cuarenta y dos años, que promovió un fuerte escándalo en la calle de Reyes Católicos.

Juzgado de Rbasios

Durante el mes de Septiembre pasado, se han decomisado por este juzgado, 346 kilos de pan, que han sido distribuidos en la siguiente forma:

Asociación de Caridad, 129; convento de Madres Trinitarias, 27; Escuelas de Ave María, 26; Conferencias de San Vicente de Paul, 23; Asilo de San Rafael, 19; Asilo de San José, 18; Hospital de la Tia, 18; Hermanitas de los pobres, 13; Circulo Católico de obreros, 15; convento de Santa Inés, 3; Francisco Guerrero, 10; Magdalena Portillo, 21; Concepción Rodenas, 21; Cocina económica, 13.

Los justificantes de la distribución de dicho pan, se hallan a disposición del público, en la secretaría particular de la Alcaldía, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Catorce mil

056 107 164 195 310 326 335 396 412 482 489 497 510 545 592 642 651 715 730 753 830 842 858 859 882 921 951 973

Quince mil

024 090 098 107 167 225 227 263 282 283 300 428 440 484 491 518 559 627 657 897 113 714 776 810 822 832 894 932 938 970 993

Diez y seis mil

010 017 026 087 117 172 197 219 249 245 277 297 334 342 353 386 451 459 510 520 541 616 624 676 696 732 759 770 855 818 819 877 895 916 938

Diez y siete mil

071 081 102 114 132 186 194 203 208 385 386 393 470 514 547 554 625 638 711 725 727 728 758 817 828 833 884 888 874 893 928 956 958 973 976 985 987 995

Diez y ocho mil

055 078 089 096 105 113 120 134 161 174 178 254 276 303 335 353 356 400 410 417 427 480 453 454 461 483 499 507 533 548 553 589 613 659 679 709 734 741 764 8 2 843 861 904 914 929 939 947 959 991

Diez y nueve mil

006 020 039 054 055 062 078 190 192 193 228 255 312 323 356 385 397 445 471 475 518 524 596 597 606 621 635 658 687 699 734 733 762 778 787 786 804 831 848 869 878 877 878 883 925 947 952

Veinte mil

ELEGRAMAS

Noticias políticas

Madrid 2

Animación en el Congreso

Declaraciones de Cambó

Toda la tarde hubo en el Congreso, mayor animación que días pasados.

El señor Villanueva manifestó, que le extrañaba no haber recibido todavía la contestación del señor Dato a la última comunicación que le dirigió, respecto del caso de don Marcelino Domingo.

Hoy llegó a Madrid el señor Cambó y concurrió al Congreso, conversando con los periodistas y diputados.

Les manifestó que estaba muy satisfecho de las recientes excursiones. Es cierto—dijo—que he tenido frases duras para el Gobierno, en mis discursos, porque no estoy conforme con su gestión.

No creo que el Gobierno haga las elecciones; en las circunstancias actuales la lucha electoral agravaría todos los problemas sin resolver ninguno.

Sintiendo profeta, añadió, que tiene plena persuasión de que si el Gobierno disuelve las Cortes, no triunfará en las próximas elecciones. En Barcelona es segura su derrota, como igualmente en Galicia, Asturias y Vascongadas, donde han progresado las ideas regionalistas, siendo grande el número de partidarios que las defienden, como lo he podido comprobar en mis recientes viajes.

A última hora, al recibir el señor Sánchez Guerra a los periodistas, le comunicaron las manifestaciones que acababa de hacer el señor Cambó, y exclamó:

Estoy acostumbrado a todo y tengo buen estómago, como lo prueba el vivo después de haber sido tres días ministro de la Gobernación.

No quiero hablar más porque la oscuridad me la impongo yo mismo. A pesar de cuanto digan en contrario, iremos a las Cortes donde podré desahogarme a mi gusto.

Consejo de guerra

En la Cárcel Modelo se ha celebrado un Consejo de guerra contra el paisano Juan Fernández, acusado de iniciador de la huelga.

Presidió el teniente coronel de Saboya don Ricardo Muriel.

El fiscal pidió para el acusado la pena de dos meses y un día de prisión.

El defensor, primer teniente don Enrique Sánchez Ocaña, abogó por la absolución.

El alcalde niega que haya dimitido. El señor Prado y Palacio ha negado rotundamente que haya dimitido.

Hablando de las subsistencias ha manifestado que la subida de la carne no ha sido general.

Los causantes de la misma son los abastecedores.

Piensa organizar unas juntas de vecinos de barrio para que investiguen los mercados, sin intervención alguna de las autoridades municipales.

Llamamiento a filas

Mañana publicará la *Gaceta* un decreto llamando al servicio activo setenta y mil hombres del actual reemplazo.

Corresponden 4.590 mozos procedentes de revisión, 353 que han terminado sus prórrogas y 65.057 del actual reemplazo, habiendo servido de base de cupo para constituir el primer contingente, 117.715 hombres declarados soldados.

Corresponden a Granada 745; a Guadix 605; a Motril, 683; Almería 637 y Huércal-Overa, 488 mozos.

La Comisaría general de Abastecimientos

El señor Dato ha facilitado la síntesis del preámbulo del decreto creando la Comisaría general de abastecimientos.

Dice que se encamina a atender cuanto afecta a la distribución interior de las subsistencias alimenticias, como la compra de trigo al extranjero, regularización de las comunicaciones y restricciones del consumo.

La formarán funcionarios pertenecientes a los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Recurrirá al ministerio de Fomento de cuanto se refiere a los transportes terrestres y marítimos, y al ministerio de Hacienda de todo lo referente a la exportación de subsistencias.

Procurará que la acción de los distintos ministerios no estorbe la labor del Gobierno.

No se ha determinado si el comisario podrá aplicar los castigos.

El próximo levantamiento del estado de guerra

El señor Dato dijo que en uno de los próximos Consejos de ministros se tratará del levantamiento del estado de guerra.

El Consejo de mañana comenzará a las seis de la tarde.

Crédito para Correos

El Consejo de Estado, en pleno, ha informado favorablemente el expediente de concesión de un crédito extraordinario para el servicio de Correos.

Suben los valores

El dinero continúa afluendo al Mercado.

Los valores se afirman cada vez más en sus precios.

Han subido las acciones del Banco de España, los Tabacos, Cédulas hipotecarias y otros valores.

Firma de Guerra

Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando gobernador militar de El Ferrol, al brigadier don Baltasar Cortés Carrillo, que manda la primera brigada de la décima cuarta división (Cerueña).

Nombrando para sustituirle en este cargo al brigadier don Felipe Navascués Garayos, que se halla de cuartel.

El tráfico de carbones

El vizconde de Eza ha reiterado que dedica todos sus esfuerzos a la regularización del tráfico, especialmente de los carboles.

Ayer salieron de Músel 2.423 toneladas además de las embarcadas en los depósitos de Gijón, Pravia y otros de Asturias.

Respecto a la falta de líneas ferroviarias en varias comarcas ha manifestado que el Gobierno, estudia la construcción de seis ferrocarriles de importancia grandísima, que unificarán importantes regiones productoras.

En la Escuela de minas

El ministro de Fomento, acompañado del director de Agricultura señor Colomby y del jefe de la sección de Minas del ministerio, visitó el laboratorio industrial de la Escuela de Ingenieros de Minas, presenciando las experiencias de la destilación de carbones, para obtener productos utilizables en la industria, especialmente los aceites pesados.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Día 1	Día 2
Interior fin corriente...	75,55	75,85
» fin próximo...	00,00	00,00
» contado serie F...	75,65	75,70
» » » E...	75,75	75,85
» » » C...	77,70	75,85
» » » B...	75,90	76,20
» » » A...	76,90	76,75
» » » G. H...	76,00	76,25
Amortizable 5 por 100...	00,00	00,00
» serie F...	93,75	93,75
» » » E...	00,00	94,25
» » » D...	00,00	94,60
» » » C...	94,50	94,00
» » » A...	95,00	95,00
» 5 por 100 nuevo...	93,00	93,15
» serie F...	92,25	92,25
» » » D...	93,30	93,00
» » » C...	93,60	93,20
» » » A...	93,00	93,20
» 4 por 100...	00,00	00,00
» serie D...	00,00	00,00
» » » C...	00,00	00,00
» » » A...	00,00	00,00
» diferentes series...	00,00	86,25

Acciones	Día 1	Día 2
Banco de España...	466,50	466,50
Espartero de Crédito...	85,00	86,00
Banco Río de la Plata...	00,00	00,00
Hipotecario...	00,00	216,00
de Castilla...	00,00	00,00
Hispánico Americano...	00,00	00,00
Alto Hornos...	00,00	00,00
Explosivos...	00,00	00,00
Tabacos...	281,50	281,50
Anticarsos—Preferentes...	77,25	00,00
» Ordinarias...	4,00	39,51
Cédulas...	4,00	00,00

Obligaciones	Día 1	Día 2
Cédulas Hipot. 5 por 100...	00,00	00,00
Idem del 4...	00,00	96,75
Obligaciones azucareras...	00,00	00,00
Obligaciones estampilladas...	00,00	79,00
Idem no estampilladas...	00,00	00,00

CAMBIOS	Día 1	Día 2
París a la vista. Francos...	74,15	75,00
» Libras...	20,41	20,54

De San Sebastián

Madrid 2

En Palacio

El general Alfau y su esposa estuvieron en Palacio cumplimentando a los reyes.

Mañana marcharán a Madrid los infantes don Carlos y doña Luisa.

Conferencia

El Alcalde ha conferenciado con el Gobernador militar, tratando de la instalación en San Sebastián de un nuevo regimiento de Artillería.

Información del ministro

El marqués de Lema ha manifestado que el general Jordana le comunicó, que salió ayer de Tetuán para Larache, por el Fondek, encargándose de la alta Comisaría, el secretario general señor Oka y del mando militar, el general Sánchez Manjón.

Llegó a Redaya sin novedad, recibiendo el agente diplomático y ha continuado su viaje a Larache.

Se ha inaugurado en Tánger el grupo de escuelas, denominado Alfonso XIII.

Añadió el ministro de Estado, que van saliendo los buques españoles que estaban anclados en los puertos americanos, incluso el *Infanta Isabel* que marchó a la Habana; el *Conde Wifredo*, viene directamente a España.

Varias noticias

Madrid 2

Aumenta el precio del papel

El administrador de la Central Papelera ha publicado una carta en un periódico diciendo que los fabricantes de papel se han visto obligados a aumentar nuevamente el precio del mismo, en vista de la elevación que han tenido las primeas materias.

La Comisión especial del gas

Se reunió la Comisión especial de la fábrica del gas, bajo la presidencia del alcalde.

El resultado administrativo ha sido satisfactorio; en la última quincena ha habido más de treinta mil pesetas de beneficio.

Deliberaron sobre el problema del carbón, para evitar que pueda faltar en Madrid, adoptando medidas de previsión a fin evitar tener que poner en vigor el último bando de la Alcaldía sobre el gas.

Detención de un secretario obrero. Parece que ha sido detenido en la frontera portuguesa, el secretario de la Federación provincial de obreros mineros de Vizcaya, Constantino Turri, que desapareció de Gallarta, a raíz de la huelga general.

La guerra europea

Madrid 2

Los neutrales

La paz debe asentarse sobre el respeto del derecho de los pueblos

Telegrafía de Berna: Con motivo de una discusión sobre la neutralidad, el Consejo federal ha discutido el negocio Grimm-Hoffmann.

Los ponentes de la Comisión MM. Munzinger y Lachaux, condenan severamente la conducta de Grimm y la falta cometida por el Consejo federal Hoffmann, pero este último fue de buena fe.

El congreso federal Ador dice que la información ha demostrado la ausencia de todo acuerdo previo entre Grimm y Hoffmann, y que no puede dirigirse ningún reproche serio a la legación de Suiza en Petrogrado en este negocio.

M. Ador continuó diciendo que Suiza puede ser llamada, cuando las circunstancias lo permitan, a jugar un papel en favor de la paz.

«Para poner a Europa al abrigo de una catástrofe tan espantosa como la que asistimos desde hace más de tres años, para que, después de esta horrible guerra, haya en el mundo más solidaridad y una más alta comprensión de las necesidades y de las legítimas aspiraciones de todos los pueblos, es preciso desear una paz que no sea una simple suspensión temporal de las hostilidades sino una paz reparadora y durable. Pero una paz durable no es posible sino está asentada sobre los eternos principios de la justicia, del derecho y de la libertad y sobre el respeto de la voluntad de los pueblos libremente manifestada. Nuestra democracia suiza aspira al triunfo del derecho, de la justicia y de la libertad.»

Los Imperios Centrales

Von Delmling a la reserva

Telegrafía de Amsterdam que el general von Delmling, antiguo comandante del Xº cuerpo de ejército alemán, que fue responsable de los incidentes de Sverne en 1913, será llevado a la reserva, porque el gran Estado Mayor alemán lo considera como culpable del fracaso de las tropas del Kaiser ante Verdun.

En Francia y Bélgica

El comunicado oficial de París dice:

«Actividad marcada de ambas artillerías, en todo el frente del Aisne, especialmente en Crotoy.»

No tuvieron resultado dos golpes de mano enemigos, uno al norte de Bray en Ligny y otro en la región de Ailles.

A Norte de Reims, nuestra artillería ha dispersado los conjuntos de tropas enemigas.

En la derecha del Mosa, la lucha de artillería tomó gran intensidad durante la noche, desde Lamogneux hasta Bionville.

Detuvimos varias veces a los asaltantes filigranados grandes pérdidas.

En el resto del frente la noche pasó tranquila.

Aviación.—Los aviones alemanes han atacado nuevamente, anoche, Dunkerque, con un bombardeo violento, causando graves daños materiales, se señalan numerosas víctimas en la población civil.

En represalia de los bombardeos enemigos de Dunkerque y Barle, lanzamos varias bombas durante la noche del 1 al 2 de Octubre en las ciudades de Sitigart, Treves, Coblenza y Frankfurt sur-Main.

Además, nuestra aviación de bom-

bardeo ha efectuado numerosas salidas, durante las cuales han sido lanzados 2.120 kilos de explosivos sobre los depósitos de Rombors, y seis mil kilos sobre las estaciones de Metz, Sur de Woipe Thonville, aeródromo de Chamillat, vivasques de Spenicroni y Tilly depósitos de municiones de la granja de Longear, donde se comprobó una explosión formidable.

Ayer nuestros pilotos derribaron dos aviones enemigos y obligaron a aterrizar a cuatro.

La supuesta detención de Routier. Se desmiente en París que se ha dado orden de detención contra Gastón Routier que se encuentra en España.

Su delito no está comprendido entre los de extradición.

Se ha registrado su domicilio y el de otras personas que mantenían correspondencia con Routier, desde España.

Italia en la guerra

La Bolsa de Milán. Se ha abierto nuevamente la Bolsa de Milán, que estaba cerrada desde el principio de la guerra.

Funcionará una hora durante la mañana y otra durante la tarde.

América

La expulsión del senador Lafolette. Dicen de Washington que la Liga de los Comunes del Estado de Wisconsin ha adoptado una resolución pidiendo la expulsión del Senado del senador Lafolette.

El senador Lafolette se ha significado por su germanofilia y su obstrucción a todos los proyectos de defensa nacional, preconizando el pacifismo.

Por qué los diputados no pueden venir a Europa

Las razones de la decisión de los miembros del Congreso para declinar las invitaciones que les han sido hechas por la Gran Bretaña y Francia de visitar el frente son las siguientes:

El Congreso aprecia altamente la actitud extremadamente cordial de los Gobiernos francés e inglés, pero estima que esta peregrinación oficial sería inoportuna en este momento.

Después de las conferencias con muchos miembros de las dos Cámaras, el presidente Wilson ha dado a los dos comités de Negocios extranjeros el consejo de no aceptar la invitación de ir a Europa en este momento.

En efecto, los negocios apremiantes de la nación no permiten ahora a los legisladores una ausencia prolongada.

Inglaterra en la lucha

El comunicado oficial de Londres dice:

«El último comunicado señala que los alemanes, ayer y durante la noche pasada, intentaron cinco ataques sucesivos contra una parte de nuestro frente comprendido entre la carretera de Ypres-Ménin y el noroeste del bosque del Polígono.

El sexto ataque fue lanzado sin éxito al sur de la línea férrea de Ypres-Roulers, contra nuestras posiciones de Zonnebepe.

Todas las pérdidas de dos pequeños puestos avanzados del enemigo en seis ataques, sufrieron un fracaso completo, teniendo grandes pérdidas y ninguna ventaja.

Un golpe de mano alemán fue rechazado la última noche al sur de Leus, con graves pérdidas para los asaltantes.

Ataque aéreo

A la hora acostumbrada los aeroplanos alemanes dieron anoche un nuevo ataque contra Londres.

Esta es la sexta incursión que han realizado los aviones alemanes en los últimos días.

Parece que el ataque fue más vivo y resuelto, realizándolo cuatro grupos de aparatos, los cuales llegaron sucesivamente a la costa e intentaron atacar las defensas de la capital.

Se ha señalado que tres grupos se dirigieron contra las defensas del norte y noroeste de la capital.

Los aparatos llegaron a pasadas y lanzaron bombas sobre el distrito suroeste, cuyo resultado se ignora.

Victoria inglesa

Los nuevos informes dicen que las tropas inglesas de Mesopotamia, compararon en la batalla de Ramadide trece mil oficiales y soldados turcos.

Las tropas inglesas les manda el general Manders.

Ma libraron rápidamente, amonizando y sorprendiendo a las fuerzas turcas.

Especialmente las tropas de la caballería británica indias, realizaron una maniobra admirable, a pesar de las malas condiciones climatológicas.

Los turcos, concentrados en el Enfiates, han empezado a retirarse a gran distancia.

El desastre tenido ha sido más de notar porque se disponían las tropas turcas a emprender la campaña para reconquistar Bagdad.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

OFICINAS COLEGIALES: 7

Casa del "HERALDO DE MADRID"

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares.—Don Valeriano Paredes Murcia con don Luis Borenguer y el ministerio fiscal, sobre reclamación de quiebra.

Abogados, señores Camacho y Osieva Ramírez; procuradores, señores Gómez Tortosa y Cane; secretario, señor Pardo.

Juzgado de la Carolina.—Francisco Villavieja Bess con don José Moreno Cifuentes, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo. Abogado, señor Escobar; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serra.

Audiencia provincial.—Sección primera.—Juzgado de Guadix. Contra José Sotán Pineda, sobre disparo. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Romero; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Porcel Praena, sobre allanamiento de morada. Abogado, señor Millán; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja. Contra Francisco Escamilla Pavón, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Gugieri; procurador, señor Rodríguez Luca; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgeva.—Contra Julián Gállego Pérez y otros, sobre hurto. Abogado, señor Gugieri; procurador, señor Rodríguez Luca; secretario, señor Alonso.

Renuncias

Han renunciado sus cargos el fiscal municipal y el suplente de Archidona don Eugenio Checa Cárdenas y don José La Fuente Castell, respectivamente, y el fiscal municipal de Alcadia, don Juan Hernández.

Vicesecretario

Se ha posesionado de su cargo el vicesecretario interino de la Audiencia de Jén don Eduardo Gorenica Gómez.

Entrada de causas

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado del Sagrado.—Contra A. Lino Muñoz Puertas, sobre violación.

Item del Salvador.—Contra Pedro Camí o R. dríguez (o) Poltero, sobre disparo y lesiones.

Item de Loja.—Contra José Eloy Escosura Tejero y otros, sobre malversación de fondos públicos.

Item de Guadix.—Contra Antonio Reyes Martínez Pérez y José Martínez Barrán, sobre hurto.

Item.—Contra Cayetano Travé, sobre lesiones.

Item.—Contra José López Casado, sobre estafa.

Item de Iznalloz.—Contra Francisco Constantino Márquez Ferrer, sobre disparo.

Vista de cárceles

La Sala de Gobierno compuesta por los señores Fort, Caramés, Fresno, Morcillo y Jiménez de la Serna giró ayer la reglamentaria visita de cárceles.

Ha sido condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor Francisco Martín Palma, en causa del juzgado de Iznalloz, sobre estafa.

La Sala de lo civil ha dictado sentencia en autos del juzgado de Linares, seguidos autos don Manuel Villar López, como representante de su menor hijo don Francisco Villar Cuevas y don Idefonso Garrido López, sobre reclamación de indemnización por accidente del trabajo.

La sentencia de la Sala confirma la apelada por la que se absolvió a don Idefonso Garrido de la demanda contra él interpuesta, sin hacer expresa condena de costa en ninguna de las instancias.

Ha sido condenado Antonio Martín Muñoz, en causa del juzgado de Motril, sobre hurto, a la pena de dos meses y un día de erre to mayor.

A la misma pena y por igual delito ha sido condenado Alfonso Millán Navarro, en causa del juzgado de Baza.

La Sala de lo criminal, nos manifiesta su creencia de que la Sala de lo civil pasó de los juzgados, a los juzgados de Toledo, Leía y cinco años después de haber muerto el Padre Suárez, o sea en el año 1652, haciéndonos el historial de transmisiones en la siguiente forma: El inmueble lo adquirió por herencia de sus ascendientes D. Fernando de Granada, pasando después a su hijo don Pedro de Granada Alarcón, este a su hijo don Santiago, Mestre de Campo (coronel de Infantería) quien murió en Cataluña en la batalla del Río Ter; hijo del prelado caballero, fue don Alonso de Granada y Burdada, muerto sin sucesión, por lo cual heredó los bienes y mayorazgos de don Pedro su hermano don Juan de Granada Alarcón, que casó en primeras nupcias con don Rodrigo de la Cueva Benavides, y tuvieron por hijos a don Luis y doña Juana de la Cueva y Granada; este último se casó, en el año de 1652, con el vecino de la parroquia de San Pedro, don Juan Suárez de Toledo, que 30 años después, en 1688 fué primer vizconde de Riss, siendo 24 de Granada, señor de la Villa de Ouna, Alayde perpetuo de la Villa de Muncip, poseedor de los mayorazgos de Marcha y Riss; de este matrimonio nacieron don Luis Suárez de Toledo, segundo vizconde de Riss, caballero de Calatrava, que murió en Madrid; y parece ser que no tuvo descendencia; don María Suárez de Toledo que casó con don Juan Valderama y Haro, caballero de Calatrava, los cuales fueron a residir a Ostuna; y a doña Juana Suárez

PIANOS

Tenemos a la venta una importante remesa de los magníficos pianos Chasaigne Freres AUZO PIANOS Y PIANOLAS A PRECIOS REDUCIDOS Planos de ocasión desde 75 pesetas

E. MONTERO - Puerto Real - Acera de Darro 36

VINICULTORES!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFI-FOSFORICO para la elaboración de vuest

AGUA MINERAL
NUEVOS MANAN
TINAS EN
Loeches

Peñagallo

Depurativa
Antiaflicta
Antihéptica

El más suave PURGANTE.—Fida Vd. botella de una dosis.—Oficinas: Montero, 29.—Madrid
ON VENTA: En Farmacias y Droguerías

Importante para las familias

Con verdadero interés recomendamos no **EL LEON** donde
dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos y se vi-
enen recibiendo diariamente importantes remesas de gentiles de t. das
clases para la temporada de OTOÑO e INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creído la moda en Seda, Lana,
rta, terciopelos, Piel y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vicuen sufriendo
todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia
posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

Para comprar barato, como **EL LEON**, ninguna casa
NO DEJEN DE VISITARLA

Precios seriamente fijos. — Ventas al contado.
Mesones, 98. **EL LEON**, ahora Pasa Zorrilla, 98.

Ingenieros Agrónomos

Academia preparatoria dirigida por los Ingenieros del Cuerpo
D. José A. de Olazya y D. Ernesto de la Loma
Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial
ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS
Libertad, 15.—MADRID.—Pídanse catálogos.

Abonos y primeras materias:

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa.

Superfosfato de 1820, Superfosfato de 1618

Abonos orgánicos con fórmulas especiales.

para toda clase de cultivos

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA.

Fábrica de ETHER SULFURICO en Alaria.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Colegiata, 7.

Casa del "Heraldo de Madrid"

Agendas Bailly-Baillière para 1917

Agenda de...	MEMORANDUM...	Agenda Caligrafía...	Agenda de...	AGENDA...
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con impresiones de los días, muy necesarias en oficinas de Banco, Comercio, particu- lares, etc.	CONTIENE: Hoja para anotar vi- sitas, cartas recibidas, etc. Hoja para anotar los días de la semana, con los meses y años. Hoja para anotar los días de la semana, con los meses y años.	LENGUA DE LA CALIGRAFIA con copiosas muestras y más de 700 ejercicios. Repasado de los gus- tos de la mano. Hoja para anotar el día de la semana.	PARA uso de Particulares. Primer libro de no- tas, dividido por días, con impresiones de los días, con impresio- nes de los días, con im- presiones de los días.	AGENDA Médico-cirujica de bolsillo con impresiones de los días, con impresio- nes de los días, con im- presiones de los días.

Para obtener un pe- cho duro y hermoso?

La mujer que quiera poseer este
cuerpo que la Naturaleza le haya re-
gado, que use

"Agua Oriental"

y obtendrá en poco tiempo un pecho
hermoso, bien desarrollado y duro, de
una belleza seductora, al propio tiem-
po de un conjunto de líneas armonio-
sas. Puede usarse sin peligro de nin-
guna clase y en secreto, pues es de
uso exterior.

Depositarlos en Madrid, Señores
Martín Durán, Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada: Ferreteria
La Florida, Pablo Rodríguez, Princi-
pal, 14.—José Bana, Reyes Católi-
cos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Cató-
licos, 29.—Perfumería La Giralda,
Reyes Católicos, 47, duplicado, y
Zacatin, 40.—El Buen Tono, Reyes
Católicos, y en todas las perfumerías,
droguerías y farmacias.

Para de crisis con leche fres-
ca, para cesa de
los padecimientos.—Dada razón, en el
Paseo de H-rins.—Rosario Fer-
rández Unice.

UNA DENTADURA INVEROSIMIL



Tal le parece al pobre viejo, que no puede comer
ya más que sopa.
Si, como su vecino, hubiera usado el DENTOL
también él tendría todos sus dientes, y podría
masticar.

En efecto, creado el Dentol, de
conformidad con las doctrinas
del sabio Pasteur, destruye los
microbios nocivos para la boca;
impide la formación de caries en
los dientes y destruye ésta de un
modo infalible, así como las
inflamaciones de las encías y de
la garganta, comunicando á la
dentadura un muy pocos días, una
blancura brillante, y destruyendo
el tartaro.

persistente sensación de frescura.
Su acción antiséptica contra los
microbios, se prolonga en la boca,
durante 24 horas como mini-
mum.
Una bolita de algodón impre-
gnada de Dentol, calma instan-
táneamente los dolores de muelas,
por violentos que sean.
El Dentol se vende en las princi-
pales farmacias y perfumerías.
Depósito general: casa FERRÉ,
49, rue Jacob, París.

Gran Depósito de Máquinas para coser y bordar



Grizner y New-Home

Camas de hierro y made-
ra, Bicycles y Máquinas
de hacer medias.—Piezas
sueltas para todos los sis-
temas de máquinas de co-
ser. Esta casa tiene suce-
sion en todas las princi-
pales poblaciones del mundo
Excelente mecanismo
y elegante presentación.
Advertimos al público que
esta Casa es la que más barato vende todos sus artículos.

Ventas a plazos y al contado.—En la venta de contado hacemos

grandes descuentos.—
San Matías, núms. 24 y 26. GRANADA

Peluqueros Barberos

Donde se componen máquinas de
cortar el pelo, sin enganar al público,
es en la barbería de Julián Carretero,
en la calle de Elvira 35. Se garantizan
las composuras con una máquina
nueva que se entregará a quien no
quede satisfecho del trabajo.

El picoro

Eduard, Fernández Rivera, se ofrece
al público en general para todo lo
concerniente a ramo de tapicería y
barnizado de toda clase de muebles,
en un nuevo domicilio.—Ancha de la
Virgen, 12.

Colocar

Un joven muy hon-
rable, buenas referencias, de-
carse de camarero, en
para servir en casa particu-
lar. Informes, en el Paseo de
Ión, 11, entresuelo, izquierda.

BLANCO Y NEGRO

Almacén de calzado de

SALVADOR MAGIA

Pi de la Torre, 5.—Calzados.

Acomodadora

la acreditada acomodadora

titulada La Madrilera, ofrece a su

numerosa clientela y al público en ge-
neral, su nuevo domicilio. Salama ca
6, junto a la estería.

Se vende la casa núme-
ro 4, de la ca-
lle de la Churca.—Dará razón,
Acera de Darro, 32.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

En nuestras oficinas Reyes Católi-
cos, 8, principal, se suscribe a la re-
vista La Moda Práctica que por su ba-
tatura y utilidad no debe faltar en
ninguna casa.

PRECIOS DE ESTA SUSCRIPCIÓN

En granada, un mes, 0,50 pesetas.

Provincias, tres meses, 2,25 ídem

Los propietarios de fincas urbanas
encontrarán en nuestras oficinas re-
cibos de inquilinato, al prefi-
re 75 céntimos libreta de 100 hojas.

Tarjetas, circulares, membretes
prospectos, facturas y toda clase de
papeles de imprenta.

AGUARDANTES

anísados finos de la acreditada casa

de Nicolás Lucas Alvaras, de Rute

—Especialidad Anís Lagunilla y Vi-
cente Pastor.—Para pedidos, Alhón-
diga, 38, y Plaza de la Trinidad.

Recibos de Inquilinato

En la administración de este periódico tene-
mos a la venta recibos para el cobro de los
alquileres de casas, con las bases del contrat
al precio de 75 céntimos libreta con 100 ho-
ja. Igualmente, y al mismo precio, se venden

Recibos para toda clase de cobros.

Reyes católicos, 8, principal.

COMPANIA ANONIMA
de Seguros
CAPITAL COMPARTIMENTADO RESEGUERADO, 2.500.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Granada.
Don Miguel García Carilla.—Mesones, núm. 52.

González y Martínez

GRANADA.—Oficinas: Gran Vía de Colon, 31.—Almacenes: Marqués de Falces 31,
Superfosfatos de todas graduaciones * Sulfato de amoníaco * Nitrato de sosa * Potasas

Esta casa garantiza la graduación de los superfosfatos y demás materias que vende, autorizando al comprador para que las analice donde
mejor le parezca, siendo de cuenta del vendedor el importe del análisis.

La Gitana

POR XAVIER DE MONTPEIN
RAMON SOPENA, EDITOR
Froenza, núms. 95 al 97. Barcelona

He sido loco, he sido ciega: he
tenido la dicha al alcance de mi
mano y la he rechazado; y mi am-
bición y mi codicia me han con-
ducido a la muerte. ¡Oa acor-
déis, Quirino, de la chosa en que
habitaba en compañía de mi her-
mano?

En aquellas extensas y frondosas
selvas de las cuales érais rey!
¿Comprendéis Quirino, lo que
añiré con estos recuerdos?
—Ma negaréis aún vuestro per-
dón?
—Y aquella farsante criatura,
arrodillándose ante Quirino, co-
gió sus manos, apoyando entre
ellas su frente y repitiendo en
medio de lágrimas y sollozos:
—¡En nombre de Dios, en nom-
bre del amor que me habéis pro-
fesado, perdonadme, si no que-
réis que muera desesperada!
—Imposible nos es de expresar
con la pluma el acento con que
Carmen pronunció estas pala-
bras. La peligrosa sirena sabía
el efecto que iban a producir.
—Si para devolver la tranqui-
lidad a vuestro espíritu necesi-
táis el perdón del hombre a quien
habéis hecho tanto daño, ya le
tenéis.
—¡Oh noble corazón, que de-
volvéis el bien por el mal! ¡Beni-
dicto seas!—balbuceó la gitana.
—Antes de separarnos tengo que
pediros un inmenso favor.
—¿Qué deseáis, Carmen?
—Oíd, Quirino; estoy resig-
nada a morir; pero la mujer que

habéis amado no puede ser ex-
puesta a la vergüenza delante
del populacho, desecado siempre
de escarnecer a la desgracia. Os
suplico, Quirino, que me pro-
porcionéis un veneno activo.
—El indio bajó la cabeza sin
contestar, absorto en profunda
meditación.
—¿No me contestáis, Quiri-
no?—preguntó Carmen después
de un instante.
—Mañana volveré y os traeré
lo que me pedís.
Y no queriendo hablar más,
se aproximó a la puerta, dando
en ella dos golpes para llama-
r la atención del carcelero.
Cuando éste volvió al calabozo
a buscar la recompensa, la
gitana le dijo:
—Mañana volverá ese hom-
bre que acaba de salir: le intro-
duciréis aquí, y os daré lo ofre-
cido.

prisión de la gitana? Nuestros
lectores habrán comprendido que
Quirino, ciego y subyugado por
los encantos de Carmen, de en-
yo amor no dudaba ya, todo lo
olvidaba; la fascinación era co-
mpleta: de buen grado hubiese
leído a la infame sobre un al-
tar.
—¡Me ama!—decía.—Siem-
pre me ha amado; pero aluina-
da por las riquezas, ha cometi-
do locuras. Ahora comprendo
que mi amor era para ella la fe-
licidad en nuestras lejanas sel-
vas. La vuelvo a encontrar como
la he soñado siempre, y esta vez
no ha de ser para perderla de
nuevo.
En su delirio, Quirino acusa-
ba de injustos a los jueces, pen-
sando ya en vengar a Carmen.
Recordó que Carmen le había
pedido un veneno, y la idea de
que era para morir más pronto
le llenó de terror, y exclamó
frénico:
—¡Entregale un veneno cuan-
do daría mi vida y mi sangre
para salvarla! ¡Pero cómo?

Ya ven nuestros lectores que
la gitana tenía razón en esperar;
así contestó a su hermano cuan-
do le preguntó que había de
nuevo: «Todo va bien!»
Al día siguiente, el indio lle-
gó a la prisión de Carmen con
impaciencia febril; al entrar, sus
primeras palabras fueron éstas:
Carmen, no me habéis más de
moir. El veneno que me pedís
teis ayer no os lo traeré. Lo que
quiero proporcionaros es la li-
bertad, aunque para ello tenga
necesidad de incendiar este edi-
ficio y degollar a todos vuestros
guardianes, para salvaros.
¡Ah!—exclamó Carmen con
voz trémula.—¿Me amáis aún,
Quirino?
—¿Que os os quiero!—murm-
ró el indio apoyando una mano
sobre su pecho. Para que lo
arraigéis más que arrojar a vus-
tros pies mi corazón ensangra-
tado?
—¡Te creo Quirino, te creo!
—respondió con viveza la gita-
na.—Ya que he vuelto a recu-
parar tu corazón, nada más de-
seo y puedo morir; morir con tu
recuerdo amado es vivir aún des-
pués de muerta!

—¡Carmen adorada, yo no
quiero que mueras! ¡Te salvaré!
—Lo único que me salvaría
sería un milagro, y si me ofre-
cieras hacerle, rehúsala—dijo
Carmen con sonrisa melancólica.
—¿No querías que te salva-
se?
—¡No!
—¿Por qué?
—Porque yo no soy digna de
ti.
Entonces empezó entre Car-
men y el indio una lucha de ge-
nerosidad, de la que salió victo-
rioso Quirino. La gitana, con
vencida en dejarse salvar, se in-
formó minuciosamente de qué
medios se valía el codicioso li-
vero para introducir a Quirino
en el interior de la cárcel. El in-
dio se lo refirió sin faltar deta-
lle alguno; entonces la ex baila-
rina le sometió su plan de eva-
sión, detenidamente estudiado
por ella. Quirino lo aprobó,
abandonando la prisión embria-
do de alegría y esperanza al
pensar que muy pronto contem-
plaría a Carmen dormida en sus
brazos, baj las las densas som-
bras de los seculares árboles de
sus queridas selvas.

—¿Qué novedades hay?
—preguntó Morales una hora des-
pués reuniéndose a su hermana.
—Mañana es el día señalado
—repuso la gitana.
Al día siguiente, por la ma-
ñana, el carcelero entró, lleván-
do el desayuno a la prisiónera.
—¡Hoy no vendrá nadie a
vernos?—preguntó aquel hombre
con codicia.
—Nadie—respondió la gita-
na;—la única gracia que des-
de vos que aviséis a un sa-
cro religioso de la orden de San
Bernardo para que me auxilie
con sus consuelos en los pocos
momentos que me quedan de vi-
da; lo difícil será poder encon-
trarlo, porque se me ha olvida-
do su nombre.
—¿Qué diablos, todo es gra-
ciar! dadme sus señas y os
algún pequeño indicio, os pro-
meto que lo encontraré.
—¿Qué indicios os pue-
dan dar?—repuso Carmen pen-
sativa.—¡Ah! Ahora recuerdo que
dicho religioso todos los días
las does en punto va a la Cate-
dral a cumplir un voto, rezando
el Rosario en el camarín del
Virgen.